

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SECCIÓN PROVINCIAL: trimestre, 5 pesetas. — extranjero, trimestre, 10 pesetas. — número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.600. CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 697

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 céntimos. Línea primera plana, 5 pesetas. — Segunda plana, precios convencionales.

[TRABAJADORES!]

Pagando a 1,60 pesetas el kilo del papel es imposible que EL SOCIALISTA se sostenga con sus propios recursos.

Una prueba más

Somos de los que no creen en el talento extraordinario del Sr. Maura, como igualmente figuramos en el número de los que no le consideramos un carácter. Para opinar lo primero tenemos en cuenta sus errores políticos, que no son pocos; para creer lo segundo basta verle gobernar con aquellos a quienes peor ha tratado.

De su tino político nos ofrece ahora una prueba más.

Pensando pensando en lo que es más urgente en estos momentos para España, ha dado por fin con ello: la reforma del reglamento del Congreso.

Sin esto, imposible resolver la grave cuestión del encarecimiento de las subsistencias.

Imposible hacer que cese el torpedeamiento de buques españoles.

Imposible asimismo remediar la crisis de trabajo.

Imposible igualmente vernos libres de esa calamidad que se llama guerra marroquí.

Imposible también el salvar el enorme déficit de nuestro Presupuesto.

Imposible, en fin, solventar tanto y tanto asunto de verdadero interés para la nación.

Esa reforma no la ha reclamado el país, ni la ha solicitado ninguna Corporación ni la ha pedido ningún bando político; pero, con su vista de águila, no se le ha escapado al Sr. Maura la necesidad de ella.

Y, como dicha reforma va encaminada a restringir la libertad de la tribuna a las oposiciones, hay que pensar si eso es lo que urgentemente precisa el Parlamento español, o si lo que hace verdadera falta es que nuestro Parlamento se reúna con la frecuencia debida, sus fueros sean más respetados de lo que lo son y su origen sea más puro del que le hacen los Gobiernos, los caciques y los plutócratas.

Y tenemos la seguridad de que en este particular la opinión del país no está de acuerdo con la del Sr. Maura.

Cuanto a la oportunidad de presentar dicha reforma, que va contra las minorías, bastará para apreciarla el hecho de que aquellas quedarán reducidas a las de la extrema izquierda y la extrema derecha, porque todos los demás elementos de la Cámara, salvo un puñado de clericalistas, serán ministeriales por tener en el Gobierno a sus respectivos jefes. ¿Se ve la necesidad de la reforma del reglamento del Congreso con el sentido que tiene cuando hay una mayoría tan aplastante y unas minorías numéricamente débiles?

¡Oh! ¡Es extraordinario el acierto del Sr. Maura para escoger el momento de realizar sus propósitos!

Y le acontece lo propio en lo de señalar el orden en que la susodicha reforma ha de ser tratada por la Cámara.

Según se dice, pretende el Sr. Maura que antes de la amnistía se discuta la reforma del reglamento.

Por de pronto, se echa de ver el grado de consideración que guarda el señor Maura a uno de sus compañeros.

Dijo el Sr. García Prieto, siendo presidente del Gobierno, que el primer proyecto de ley que se discutiría en las nuevas Cortes sería el de la amnistía. Esto lo sabe bien el Sr. Maura; mas para dejar, en buen lugar al Sr. García Prieto, hoy ministro de la Gobernación, coloca antes de la amnistía la mencionada reforma.

Y haciendo esto da dos nuevas muestras de buen juicio:

Una. Poniendo a discusión en primer término un asunto que ocasionará largo debate, y dejando en segundo la amnistía, espera con ansia por el país, y que será discutida brevemente.

Otra. Colocando a la extrema izquierda en el trance de no tratar ampliamente la reforma del reglamento o, de discutirla con amplitud, hacer que se retrase la amnistía y aparecer cruel, por tan-

to, con los que están en cárceles y presidiados.

Creemos que lo que dejamos expuesto es una prueba más de que el Sr. Maura no supera en talla política a los que con él forman el actual Gobierno, y no nos sorprendería que hiciera o propusiera cosas que le colocasen en un plano inferior al de alguno de aquéllos.

Pablo IGLESIAS

ADVERTENCIA

Algunos compañeros y amigos que nos envían artículos para ser publicados en EL SOCIALISTA nos piden la pronta inserción o la devolución de sus escritos. Queremos emplear la más escrupulosa corrección para con todos los que, con una buena intención, que agradezcamos y tenemos en mucho, pretenden que su pensamiento sea hecho público en nuestras columnas. Pero han de comprender que ni una ni otra cosa nos es posible en la mayoría de los casos.

Cuando publicamos algún trabajo de colaboración en EL SOCIALISTA es porque lo hemos pedido o porque al pie de él va una firma prestigiosa o, aunque no sea conocida la firma, porque en ese trabajo se dice algo que verdaderamente interesa al lector.

Esto último, desgraciadamente, ocurre muy pocas veces, y, aun comprendiendo y lamentando la decepción que ocasionamos a algún amigo que tenía un concepto algo exagerado de sus condiciones periodísticas, nos vemos obligados a poner en el texto de los papeles los originales con que se nos abruma. EL SOCIALISTA no es, ni puede ser, un campo de experimentación para los aficionados a escribir, ni tiene espacio para ocupar sus columnas con los trabajos que, aun escritos correctamente, no añaden nada nuevo—más bien lo repiten—a lo que la Redacción del periódico dice en el momento en que la oportunidad política, social o doctrinal lo exige.

Celebraremos que estas líneas sean leídas y aprovechadas por los infelices amigos y compañeros que nos honran con artículos que no nos es posible publicar ni devolver.

EN LA CASA PUEBLO

Conferencia acerca de Lope de Vega

Organizada por el Grupo de Estudiantes Socialistas, y ante numeroso público, dió anoche, a las siete, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una conferencia D. Américo Castro, catedrático de la Universidad Central, quien dedicó su admirable lección a hablar de uno de los más ilustres escritores clásicos españoles, de Lope de Vega.

Comenzó el conferenciante hablando de Lope de Vega desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, haciendo revivir ante el auditorio, con una amenidad y una erudición admirables, todos los aspectos de la vida del Fénix de los Ingenios, desde el pícaro, amoroso y sensual, al poético, dramaturgo y literario.

La vida de Lope de Vega, tan azarosa y llena de perances, ha llenado, sin embargo, un período histórico tan floreciente como el final del siglo XVI y los comienzos del siglo XVII.

Américo Castro, con la sencillez digna de los maestros y propia de quienes no olvidan que se dirigen a un público, en general, desoso de saber y anhelante de cultura, sin la pedantería que se revela en otras clases sociales, supo hacer interesantísima su conferencia acerca de Lope de Vega, intercalando de vez en vez versos de éste y glosando algunas de sus comedias.

Como final de su discurso se refirió a *Fuenteovejuna*, obra que Lope de Vega escribió basándose en la crónica histórica que reflejaba la venganza tomada por el pueblo andaluz del mismo nombre con Fernán Gómez, el señor feudal que cometa verdaderos crímenes y que en la venganza colectiva de sus vasallos encontró la justa sentencia de sus acciones.

El público aplaudió con entusiasmo a Américo Castro.

“El Socialista” es el único diario defensor de la clase trabajadora.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora.

	Pesetas.
Suma anterior.....	14.049,05
Empleado en socorros, según lo publicado en el número de ayer.....	4.890
Resta en caja.....	9.159,05
Almería. — F. Godoy, 20; J. G. Cadenas, 2; A. Hernández, 2.....	24
El Ferrol. — Sociedad de Artes gráficas.....	5
Badajoz. — A. Merles, 0,60; M. Suárez, 0,45; F. Rodríguez, 0,40; F. Carrillo, 0,45; F. Suárez, 0,70; F. Barrio, 0,55; E. Bravo, 0,40; J. Zacarías, 0,15; P. Moriano, 0,15; J. Zacarías, 0,15; J. G. Duarte, 0,10; V. T., 10.....	14,10
Suma total hasta hoy.....	9.202,15

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

[OBREROS!]

De vuestro esfuerzo depende que nuestro diario no interrumpa su publicación a causa del elevado precio del papel.

En estos momentos es más necesario que nunca EL SOCIALISTA para defender a la clase trabajadora.

NUESTROS PRESOS

El caso de Manuel Suárez.

En su número de ayer publica *El Día* el siguiente suceso:

«Ya en estas mismas columnas relatamos no hace mucho la odisea del obrero Manuel Suárez, delegado de la Federación obrera de España, encarcelado en Orense por mandato de las autoridades militares de aquella región.

Hicimos patente en aquella ocasión nuestra protesta, porque un hombre, sea cual fuese su condición social y su filiación política, pueda ser encarcelado sin que pese sobre él acusación concreta y retenido en prisión sin justificación, ni siquiera aparente.

Manuel Suárez, a raíz de la huelga de agosto, teniendo ser objeto de cualquier denuncia, y por no hallarse expuesto a los azares de aquellos días, emigró al extranjero.

Vuelta España a la normalidad, Suárez regresó a Orense, y en esta capital hizo su vida acostumbrada durante dos meses, sin ser molestado por nadie ni requerido por la autoridad para responder de imputación alguna.

Sin embargo, al cabo de aquel tiempo, y precisamente cuando se sabía que preparaba una activa campaña de propaganda electoral, Manuel Suárez fue detenido y sujeto a la jurisdicción militar.

Desde entonces, el delegado se encuentra en la cárcel, sin que su proceso, como se ha hecho con otros semejantes, haya pasado aún a la jurisdicción civil.

El proceso, además, se tramita con lentitud desesperante, y cuando muchos de la misma índole están ya fallados y resueltos, el de Manuel Suárez se encuentra hoy en su primitivo estado, sin que hasta ahora haya podido conocerse concretamente la causa de la detención del delegado ni decidido si éste es inocente o culpable.

Estando el procedimiento, a pesar de las numerosas protestas ya emitidas por ello, hoy rogamos al ilustre general Marina, actual ministro de la Guerra, que, procediendo con la recta y pronta decisión que le caracteriza, ordene se active la tramitación del sumario y que, por fin, en claro si Manuel Suárez es culpable de algún hecho o si su encarcelamiento debe terminar, devolviéndole la libertad a un ciudadano sobre quien tal vez gravita la injusticia de un acto caciquil.»

Agradecemos a *El Día* que se haya ocupado, en la forma que lo hace, de asunto que tan hondamente nos afecta. Y no como súplica, pues chocha con nuestro temperamento el suplicar que se reparen los injusticias, pues entendemos que ello es un deber de los que están en los puestos elevados, y no una gracia que hacer; no como súplica, reiteramos al ministro de la Guerra y al de Gracia y Justicia a que pongan atención en este asunto y procedan como las leyes y la rectitud exigen.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde comenzó ayer en la Presidencia el Consejo convocado para ayer.

Llegó primero el ministro de Estado, señor Dato, quien dijo que había fijado los sábados para celebrar en el ministerio las recepciones diplomáticas.

Le preguntaron si en el nuevo presupuesto se aumentarían muchos Consulados, y contestó el Sr. Dato que serían pocos los de nueva creación.

El ministro de Hacienda manifestó que llevaba varios expedientes de crédito de los que han de presentarse a las Cortes.

El ministro de la Guerra dijo que sometería al Consejo asuntos de trámite solamente.

Después llegó el comisario de Abastecimientos, que iba a asistir al Consejo, y manifestó que tenía que actuar porque se trataría de una ponencia suya, en la que iba a informar.

Interrogado por los periodistas acerca de sus conferencias con los mineros de Asturias, dijo el Sr. Ventosa que, en efecto, está ahora celebrando unas conferencias en las que se ocupan del plan de distribución y revisión de tasas, y que confía en que se llegará a algo práctico.

El presidente dijo que no tenía noticia ninguna que comunicar.

Al preguntarse si el Consejo sería de larga duración, contestó el Sr. Maura que calculaba que no terminaría hasta después de las nueve, porque el Gobierno está preparando labor parlamentaria.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que si había tiempo el Consejo examinaría el proyecto de ley referente a la amnistía.

El ministro de Marina comunicó a los periodistas que en Cabo Mayor había chocado contra la costa el remolcador *Orotava*, que hacía travesía de Bilbao a Avilés; que el barco se había perdido y que la tripulación se salvó.

Los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Fomento no hicieron ninguna manifestación al entrar al Consejo.

La reunión terminó a las nueve y cuarto, y de ella facilitó el ministro de Fomento, a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«El comisario de Abastecimientos ha expuesto ante el Consejo de ministros sus propósitos respecto a las tasas de trigo, harinas y carbones, y a posibles restricciones que deban imponerse al consumo de tales artículos. El Consejo ha mostrado su conformidad con las orientaciones del señor comisario, acordando, a su propuesta, someter a la firma del rey un decreto anticipando la hora a partir del día 15 del corriente.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído el proyecto de amnistía, que ha sido aprobado.

Después de despachar varios expedientes de distintos ministerios, el Consejo ha deliberado extensamente sobre el proyecto de reformas militares, que presentará a las Cortes.

También fue aprobado el proyecto reglamentando la jornada mercantil y un proyecto de crédito para atender a la mejora de los servicios de Correos y Telégrafos.»

El proyecto de amnistía aprobado en el Consejo de anoche, y que mañana será leído en el Senado, donde comenzará su discusión esta misma semana, consta de seis artículos, y es, poco más o menos, de la misma amplitud que el que se aprobó por las Cortes en 1916, presidiendo el Gobierno el conde de Romanones.

El adelanto de los relojes, de que habla la nota, se verificará a las doce de la noche del 15 del actual, y consistirá en una hora. Esta medida tiende, como es sabido, a disminuir el consumo del carbón.

El proyecto relativo a la jornada mercantil, al que dió anoche su vistoso el Consejo de ministros, es el dictamen del Senado a la propuesta ministerial presentada hace algunos años, que se elaboró en el Instituto de Reformas Sociales y que fue modificado tras una información pública abierta por la alta Cámara.

La parte sustancial del Consejo, que invirtió cerca de dos horas, fue la referente a las reformas militares. Aunque no se la dió cima, quedó para ser resuelta en una de las próximas reuniones de los ministros.

Finalmente se habló—y con esto ya se dice que no se ocuparon para nada de sendas vitales ni de Gobiernos civiles—del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona. El gobernador, Sr. González Rothwos, llegó hoy a Madrid y conferenciará acerca del particular con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación. De todos modos, se puede adelantar que el levantamiento de la suspensión será cosa de pocos días.

Mañana o pasado se celebrará otro Consejo de ministros.

LA AMNISTIA

En el Consejo de ministros de ayer quedó aprobado el proyecto de amnistía, que se ha de presentar en las Cortes.

La nota oficiosa no da el menor detalle más; pero algunos periódicos, de los que se tienen por bien informados, indican que la amnistía será igual a la dada por el conde de Romanones últimamente.

¿Sería posible? Cuando aquella amnistía se promulgó hicimos una crítica dura de su insincieridad. Muchos delitos quedaron fuera. Y los delitos que quedaron fuera, precisamente, son de los más abundantemente calificados por los Tribunales militares en el pasado movimiento de agosto.

No creemos que se calque esta amnistía de ahora en la que dió el Gobierno de Romanones. Sería una burla y una torpeza.

Aun aceptando la salvedad que hace un periódico de los que tienen fuentes autorizadas de información, de que será análoga, aparte de lo que en estas leyes hay de circunstancial, y que en este concepto de circunstancial entran todos los delitos, en absoluto, cometidos con ocasión de la huelga de agosto, que la opinión demanda, si se dejara fuera de ella a los que están sufriendo condena por lo de Benagabón, por lo de Cenicero, por lo de Penagos, por lo de Manzanares, a Castellví, a los muchísimos ciudadanos que no han cometido otro delito que el de luchar por sus derechos, atropellados por un caciquismo criminal y por un empleo de la autoridad inhumano y abusivo.

De todas formas, esperemos a conocer el proyecto, que poco falta ya, para expresar nuestra opinión acerca de él, ya que ahora sólo en hipótesis podemos hacerlo todavía.

El doctor Vera

Continúa la mejora de este queridísimo amigo y compañero, cosa que celebramos cordialmente.

Samblancat, en libertad

BARCELONA, 3.—Después de haber permanecido en la cárcel más de dos meses ha sido puesto en libertad el batallador periodista Angel Samblancat.

Como se recordará, el motivo del encarcelamiento fue la publicación de un artículo en *El Divulgo*, que se estimó delictivo. El artículo se publicó antes de la declaración del estado de guerra; sin embargo, la autoridad militar procedió contra Samblancat en cuanto tomó posesión del mando de la capital de Cataluña.

Ahora la autoridad militar se ha inhibido en favor de la jurisdicción civil, que es la que ha liberado provisionalmente al simpático escritor.

Nos alegramos cordialmente e insistimos en nuestra protesta, al mismo tiempo, contra la injusticia de que se ha hecho víctima a Samblancat, teniendo durante dos meses en la

[COMPAÑEROS!]

La vida de EL SOCIALISTA se hace imposible por el precio del papel, que se ha aumentado en un 500 por 100.

[Trabajadores: auxiliad a vuestro diario!]

El hambre nacional

Vigilia forzosa.

BARCELONA, 2.—Una Comisión de tabajeros ha visitado al gobernador civil interino para protestar contra el acuerdo municipal estableciendo el reparto de reses muertas para evitar el escandaloso abuso del sobreprecio.

Con motivo del conflicto existente entre los tabajeros y abastecedores de carnes, hoy apenas se sacrifican reses, quedando sin abastecer los mercados de toda clase de carnes. La mayoría de los barceloneses ha quedado sin comer dicho artículo.

Se ha anunciado que mañana no se sacrificará y no habrá carne de ninguna clase para nadie.

El alcalde conferenció esta tarde muy extensamente sobre el asunto con el capitán general y con el jefe de Estado Mayor.

Se ha denunciado a las autoridades que, con objeto de bulear las disposiciones por ellas dictadas, referentes al reparto de reses, algún abastecedor ha expedido vagones desde la estación misma donde las reses debían ser desembarcadas, procediendo que, de generalizarse, dejaría sin carne a Barcelona.—C.

A falta de pan, buenas son vasas.

ORENSE, 2.—El alcalde de Mocida comunica al gobernador que hace días se vienen produciendo algunos desórdenes públicos, motivados por la carestía de las subsistencias. Con el fin de evitar el conflicto que parece acaecerse, pide en su telegrama la mencionada autoridad municipal que se le envíen fuerzas de la guardia civil.

La Junta de Subsistencias ha acordado pedir al alcalde de Ginzo el envío de 4.000 arrobas de patatas para aprovisionar el mercado de la capital, en el que escasea mucho ese artículo tan necesario.—C.

Los abastos de Zaragoza.

ZARAGOZA, 2.—La Junta provincial de Subsistencias ha acordado requerir a los poseedores de ganado vacuno y lanar para que lo enajenen con destino al abastecimiento público lo vendan al precio que se determine.

En caso de que el requerimiento no diese resultado, solicitará de la Comisaría de Abastecimientos autorización para incautarse del ganado.

El ferrocarril Central de Aragón ha puesto en la estación de Daroca vagones para el transporte de trigos a Zaragoza.—C.

Un negociado municipal de Subsistencias.

BILBAO, 2.—La Asociación de empleados de oficinas de Vizcaya ha entregado un escrito al Ayuntamiento pidiéndole que se organice un negociado de Subsistencias en Vizcaya, y que ese negociado debía ser comprensivo de los siguientes extremos:

Primero. Fijación de la producción vizcaína de artículos de subsistencias.

Segundo. Determinación del consumo de la población vizcaína.

Tercero. Establecido el déficit de la producción, buscar los mercados a que se puede acudir para adquirir los productos necesarios a los precios más ventajosos posible.

Cuarto. Cooperación de las Compañías navieras y ferroviarias de Vizcaya para el aprovisionamiento de esta provincia.

Quinto. Recursos de que se había de disponer y apoyo económico que prestarían las Corporaciones y entidades representativas de todas las fuerzas sociales productoras de Bilbao.—C.

Demasiado tarde.

CADIZ, 2.—Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias.

Se trató principalmente del asunto de los trigos procedentes de Jerez, así como de la negativa de enviar harina a Cádiz y a otros pueblos.

Ante el conflicto de que algunos de esos pueblos no tengan harinas más que para dos días, la Junta ha encargado a la guardia civil que exija una declaración jurada de los trigos y harinas existentes en el término de Jerez. En seguida se confrontará con las anteriores para proceder a una inmediata incautación.—C.

La anarquía mansa.

PALENCIA, 2.—Los tabajeros han aumentado en veinte céntimos en kilo el precio de la carne. Con motivo de esta subida se censura la conducta de la Junta de Subsistencias, que no ha sabido evitarla.

También circulan rumores de que será aumentado el precio del pan.

Se asegura que en breve se procederá en esta provincia a la incautación de los trigos y harinas que se exportan a Bilbao.

La Cámara Agrícola y la Asociación de Labradores han acordado dirigirse al Gobierno y a sus representantes en Cortes protestando contra dicha medida, que resulta que consideran abusiva e injusta.

Se habla de tomar el acuerdo de no sembrar trigo en el año próximo, secundando esta medida todos los organismos.—C.

Los aparceros vuelven satisfechos.—Los jornaleros se van hambrientos.

VALLADOLID, 2.—Ha regresado de Madrid la Comisión de marineros que fue con objeto de

protestar contra la reciente incautación de las barinas que se destinaban al abastecimiento de Bilbao.

Los comisionados regresan muy satisfechos de sus gestiones. Según manifestaciones del presidente del Consejo y del comisario de Abastecimientos, la harina objeto de la incautación les será abonada inmediatamente.

De diferentes pueblos de la provincia comunican que la situación de los jornaleros, que cada día se hace más difícil, se ve agravada con la amenaza de nuevas subidas en el precio del pan.

En alguno de dichos pueblos ha comenzado la emigración.—C.

El acta de Castropol

Informe que no tendrá valor.
OVIEDO, 2.—Telegrama que enviamos al presidente del Consejo de ministros: «El magistrado nombrado para ampliar la información sobre el acta de Castropol designó los días 1, 2 y 3 para recibir declaración de los vecinos de los pueblos del distrito. Regresó a Oviedo el mismo día 1.º, sin poder realizar la información, careciendo de valor el informe que emita, si emite alguno. Le llamamos la atención sobre los hechos, expuestos por el Comité de las Izquierdas.—Manuel Llana, Teodomiro Menéndez, Isidoro Acevedo, José María Suárez, Cipriano Cuesta, Alfredo Martínez.»

Se protege a los ladrones

El robo escandaloso que a diario hacen los patronos panaderos en el peso del pan produce verdadera indignación. Las autoridades municipales no hacen caso alguno de las quejas que los consumidores les dan, faltando descaradamente a su deber.

Teniendo en cuenta el abandono en que dejan los intereses públicos estas autoridades inmorales o negligentes, unos cuantos ciudadanos vienen a diario denunciando, ante los Juzgados municipales, a los fabricantes que más roban en el peso del pan.

Los patronos movieron sus influencias para evitar que aquellos, haciendo justicia, castigasen el fraude. Por la entereza que en el cumplimiento del deber pusieron algunos jueces no pudieron conseguirlo.

Hoy nos denuncian, en relación con esto, una cosa verdaderamente escandalosa, y que demuestra bien a las claras que gobierna a España el hombre de 1909. El presidente de la Audiencia, Sr. Ortega Morejón, maurista enragé, reunió a los jueces y les ordenó que no admitieran denuncias por defraudar en el peso del pan. ¿Es esta la renovación del Gobierno nacional? ¿Se puede faltar de esta manera a la ley dejando en el mayor desamparo los intereses del vecindario? ¿Se puede barrear tan escandalosamente el Código penal?

Lo que denunciamos constituye una verdadera inmoralidad, una protección descarada a los ladrones del pan del pueblo, que no estamos dispuestos a tolerar.

En las Cortes se tratará de esta escandalosa manera de hacer justicia, y ya diremos mañana las personas e intereses que juegan aquí.

La desorganización de los transportes

ZARAGOZA, 3.—En el Casino Mercantil se ha reunido la Ponencia de fuerzas vivas que, recientemente, se reunió en asamblea.

El alcalde dio cuenta de que el Gobierno no ha contestado aún a las conclusiones que se le enviaron, ni a la notificación de haberse concedido un nuevo plazo para que enviara dicha respuesta.

El criterio del alcalde es que se debe reclamar nuevamente al Gobierno, y si éste no se mostrara inclinado a atender los deseos de Zaragoza, convocar a una asamblea magna para tratar de la adopción de una radical actitud.

Los reunidos acordaron dirigir una circular a las entidades de toda España dándole cuenta de la insostenible situación que se ha creado al comercio por la desorganización de los transportes férreos y por la doctrina sentada por algunas Audiencias en sentencias recientemente dictadas, considerando como caso de fuerza mayor la aglomeración de mercancías en las estaciones, y eximiendo, por tanto, a las Compañías ferroviarias de toda obligación de indemnizar a los consignatarios de las mismas.

En dicho escrito se pide también que se dicten medidas urgentes de carácter ministerial en que se definan concretamente las causas de fuerza mayor para dichos casos, excluyendo la aglomeración de las mercancías en las estaciones.

Además solicitan que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto creando Tribunales especiales de comercio para que resuelvan todas estas cuestiones cuando su cuantía no exceda de 500 pesetas.

Termina la circular pidiendo el concurso y apoyo de todas las entidades para dar mayor fuerza a las peticiones de la Asamblea de las fuerzas vivas de Zaragoza, y rogándoles envíen sus adhesiones.

Firman el escrito el Ayuntamiento de Zaragoza, la Cámara de Comercio e Industria, la Cámara agrícola, el Sindicato de comerciantes, la Unión gremial, la Federación patronal y la Agrupación mercantil.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

BILBAO.—La Sociedad de obreros constructores de carruajes ha elevado un escrito al presidente de la Junta local de Reformas Sociales, diciéndole que el día 30 acordaron declarar el paro en los talleres de la viuda e hijos de Bláncan, en los de la razón social Helió y Compañía y en los de D. José Iriarte, por no acceder estos patronos a la concesión de las nueve horas de trabajo, aumento del 50 por 100 en las horas extraordinarias y abolición del trabajo a destajo.

BARCELONA.—Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de tintes y aprestos por diferencias con el patrono, Sr. Paret.

VALENCIA.—La prensa llama la atención de las autoridades para que intervengan y resuelvan la huelga de obreros en muebles curvados, que comenzó el 25 de febrero, y desde entonces están sin jornal más de dos mil quinientas familias.—C.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.
En el salón grande: A las cinco y media de la tarde, Marmolistas.
En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Fotógrafos.

RELATO EDIFICANTE

Cómo iralan las Casas armadoras a sus naufragos

Con todas las garantías que la hacen digna de fe, recibimos la carta siguiente, que se comenta por sí sola:
«Como naufrago del vapor español *Cristina*, de la matrícula de Bilbao, pongo en conocimiento de usted lo siguiente:

Habiendo prestado declaración con respecto al naufragio y al comportamiento, que ha sido malísimo, a ciertos periódicos de esta localidad, rectifico por completo toda la información que han publicado ciertos periódicos, por ser en todo opuesta a la verdad, que voy a explicar, deseando que usted lo publique en el periódico de su digna dirección.

Salimos de Forjal-Bot el día 10 de marzo, a las tres y media de la mañana, con cargamento de carbón para Bilbao.

El mismo día, a la una de la tarde, fuimos víctimas de una de las piraterías tunecinas. Navegábamos a una marcha de ocho millas y media, próximamente, cuando sentimos por el costado de babor, una terrible explosión en el departamento de calderas, que costó la vida de cuatro infelices tripulantes, cuyos nombres son los siguientes: Javier Galdós, segundo camarero; fogoneros Francisco Expósito, Raimundo Rivero y Pedro Arenas, palero. Estos murieron, yendo de guardia, debido a la explosión del torpedero, que hizo reventar la caldera del costado de babor.

La tripulación, en el momento del torpedeamiento, perdió la serenidad, corriendo todos desparavidos de un lado para otro, incluso el capitán, que, desesperado como un loco, se colocó un salvavidas y se arrojó al mar, y detrás de él el ayudante de máquina, Federico Allende, sin que se oyera ninguna voz de mando del capitán, como nuestros periódicos dicen.

En el fatal momento de los apuros, el resto de la tripulación recurrimos a los botes salvavidas, pereciendo entonces ahogado el camarero. El acto de arriar los botes salvavidas al mar fué trabajo de un minuto, en vista de que el buque se iba a pique por momentos, pues dió una vuelta de campana completamente, dejándonos ver su lastimoso quilla al sol. Una vez en el bote, empezamos a recoger a nuestros compañeros, que estaban en el agua pidiendo auxilio, por el orden siguiente: el ayudante del capitán, D. Lorenzo Ruiz; el primer camarero, el mayordomo y un timonel de guardia, Antonio Arelliza. De allí nos dirigimos a la balsa, en que estaban el segundo oficial y el otro timonel de guardia; después de estar en el bote veintitún hombres sin la menor lesión, vino en el horizonte una columna de humo: era de un barco patrulla inglés que se dirigía hacia nosotros. Nos recogió, llevándonos a Saint-Ives; allí acudimos a una Sociedad de Salvamentos, en donde nos dieron te, galletas y cigarrillos. Después nos repartieron por tandas de tres en distintas casas, dándonosnos provisionalmente unas ropas en las casas donde estábamos hasta que nos trajeran ropas nuevas.

En las casas que estábamos, algunos individuos se quejaban de la poca alimentación que se nos daba; acudimos al capitán, quien nos contestó que pidiéramos, que aquello la Casa lo pagaba; mas nosotros, viendo que se trataba de casas de humildes trabajadores, continuamos así hasta llegar a Cardiff.

Durante el viaje no nos dieron de comer, y cuando llegamos a Cardiff nuestras piernas se negaban a sostenernos; allí nos dieron una cena regular. Antes de dicha cena nos pusieron en la mesa dos grandes bandejas de pan, que devoramos inmediatamente. En Cardiff comimos bien los días que en él estuvimos. Al partir nos prepararon varias tajadas de bacalao frito y una docena de huevos, que nos tenían que durar hasta llegar a España, mientras que a los oficiales se les puso tres gallinas por cada individuo, y además huevos, bacalao y varias botellas de vino.

Llegamos al punto de destino, nos apeamos del tren y nos pusimos en marcha; parecíamos una caravana errante, sin un sitio donde dar reposo a nuestros fatigados miembros.

Después de mucho caminar llegamos a las puertas del doque, donde nos prohibieron la entrada hasta las seis, teniendo que echarnos a la intemperie; los oficiales, mientras tanto, se fueron a tomar algún alimento, para reaccionar contra el frío.

Llegada la hora de embarque en el vapor que tenía que llevarnos a El Havre, después de reconocidos nuestros documentos, subimos a bordo. Allí, de primera intención, nos colocamos en la cubierta, hasta que vino un ordenanza y nos acomodó; cada uno se puso a comer de su mochila, y el capitán, con un aire guasón, decía a nuestras barbas: «¡Caramba, se han debido equivocar! Lo decía porque sacaba de su mochila unos trozos de gallina...»

Ya en el barco, tuvimos que estar dos noches a la intemperie, con el frío que hace en el Canal de la Mancha, sin más abrigo que la ropa que vestíamos, durmiendo todos juntos, como animales, mientras que ellos, los oficiales, en su camarote de segunda, con buenas comodidades, y nosotros, ateridos, sin más abrigo que el firmamento.

Nuestra llegada a El Havre fué el día 18, a las ocho de la mañana, sin novedad. Después de reconocidos por la policía francesa nuestros pasaportes, nos llevaron a una fonda, donde los oficiales tomaron su café caliente, mientras nosotros ayunamos, muertos de frío, hasta la hora de comer, que fué a la una de la tarde. Salimos para París; y ya no volvimos a comer hasta San Sebastián; llegamos a Bilbao y nos pagaron miserablemente, pues nos dieron por pérdida de equipaje cien pesetas, más otras cien que la Casa nos dijo que era una gracia que nos hacía...

El seguro de equipaje solamente asciende a bastante más de lo que se nos ha dado. Estos son, señor director, los atropellos que se cometen con nosotros, desgraciados marinos, que ganamos nuestro pan en el mar.—Un naufrago del vapor «Cristina».

Sólo una pequeña pregunta: ¿No alcanzan los beneficios extraordinarios, tan escandalosos, ni el seguro de guerra, tan escudando, para dar un trato más humano, señores navegantes, a los proletarios del mar, a los que arriesgan su vida para que vosotros atesoréis?»

LA GUERRA

Se ha restablecido una calma relativa en los campos de batalla donde hace pocos días se destruyeron cientos de miles de hombres.

La aviación inglesa ha arrojado 24 toneladas de bombas sobre las estaciones de Douai, Cambrai, Bapaume, Rosseries Thourout y sobre los docks de Brujas. En las vecindades de

Bapaume y Chauines han sido igualmente bombardeados y ametrallados tropas y convoyes.

La *Pall Mall Gazette*, de Londres, escribe: «Para Guillermo II es una gran satisfacción, según sus propias declaraciones, que el resultado de su nuevo crimen haya llegado hasta el asesinato de mujeres y de niños, arrojados ante el altar en el día más sagrado del calendario cristiano.

Ese crimen es tan monstruoso que ni tiene nombre.

Hace falta un castigo; es necesario que en el momento de la paz los aliados decidan, por cláusula especial, que sea juzgado el mayor criminal, el embustero más grande y el hipócrita más inmenso de la cristiandad.

Según un corresponsal inglés, durante los días de la ofensiva alemana fueron derribados 309 aeroplanos germánicos. Los ingleses perdieron 90.

Le *Matin* considera que los tremendos combates locales marcan la transición entre el primer acto gigantesco, que terminó por el estancamiento súbito del enemigo, y la nueva serie de operaciones, tan imminente, que el adversario estima debe renunciar momentáneamente a los ataques en masa en ese frente tan extendido, en razón de la enormidad de sus pérdidas.

El total de los alemanes puestos fuera de combate se eleva a 300.000 soldados en diez días, cifra que sobrepasa en más de un tercio a la pérdida máxima calculada por el alto mando alemán para las operaciones, que, a su juicio, debían durar muchas semanas.

Los alemanes, no pudiendo llegar a París del modo que se habían propuesto, lo bombardean desde más de cien kilómetros con ese cañón monstruo que han fabricado. Envían también grupos de aeroplanos para que lancen bombas sobre la capital de Francia.

Los parisenses no han pensado todavía en capitular.

POR "EL SOCIALISTA"

Suma anterior..... 102.725,25

Suma total hasta hoy..... 102.841,25

Madrid.—M. Gómez Latorre, 1; Sociedad de oficios varios, 50; Agrupación Socialista, 50; J. Nuñez Martín, 0,50; M. Aparicio, 3; Recaudado en un taller de ebanistería: V. Astorga, 0,25; T. Salas, 0,50; M. Cabañas, 0,25; J. Rodríguez, 0,25; C. Chamón, 0,25; P. Mateos, 0,50; M. Franco, 0,25; V. Estévez, 0,25; F. Díez, 0,10; J. Martín, 0,25; D. Lastra, 0,25; A. Ullate, 0,25; M. López, 0,10; J. Prieto, 0,25; J. López, 0,75; H. Molina, 0,50; A. Velasco, 0,25; R. Rodríguez, 0,25; E. S. Miguel, 0,10; P. Pérez, 0,25; R. Luis, 0,25; A. Luis, 0,10; J. Cañizares, 0,25; A. Pérez, 0,25; E. Martínez, 0,10; D. Abal, 0,25; A. Urraca, 0,25; L. Catalá, 0,25; V. Estévez, 0,25; R. Gómez, 0,25; H. Perat, 0,25; A. Oñoro, 0,25; A. Torres, 0,50; E. Olivari, 1.

Málaga.—Un joven socialista sevillano..... 1

Torregamone.—P. Iglesias..... 0,50

Suma total hasta hoy..... 102.841,25

Se juega y se mata

En la «sala de recreos» del Círculo Aragonés fué agredido esta madrugada Esteban Cebrián, inspector de recreos, por Alfonso Sánchez Caballero, el cual le infirió una puñalada en el costado izquierdo.

Fué asistido en la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida de pronóstico reservado.

EL PARLAMENTO

SENADO

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Grotzard se abrió la sesión de hoy a las cuatro menos cuarto de la tarde.

En el banco azul, el ministro de Marina. En las tribunas, escasa concurrencia. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, juraron el cargo varios senadores, y se entró en el

ORDEN DEL DIA

Por votación fueron elegidos para la Comisión permanente de Obras públicas los señores Allendesalazar, López Muñoz, marqués de Santamaría, marqués de Portago, Soler y March, conde de Lizárraga y Gómez Llombart. Fueron declarados urgentes varios dictámenes de la Comisión de Actas, y después de fijado el orden del día para mañana, se levantó la sesión.

Eran las cuatro en punto.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. El señor ROMEO hizo unas advertencias al Gobierno respecto a la decisión adoptada en el último Consejo de ministros acerca del horario oficial.

El señor GARCIA PRIETO dijo que el Gobierno las tenía en cuenta.

El señor ALBERT pidió una contestación categórica respecto a cuándo piensa el Gobierno restablecer las garantías constitucionales en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION contestó que precisamente acababa de llegar el gobernador de aquella provincia para conferenciar con el Gobierno respecto al asunto.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e informes del Supremo, proponiendo la validez de numerosas actas y la proclamación de los diputados a que se referían.

EL ACTA DE BESTEIRO

Se puso a discusión el informe del Tribunal Supremo respecto a la elección de Madrid. El informe es favorable a la declaración de validez de las actas de los diputados proclamados

por la Junta del Censo y de la capacidad de los elegidos, a excepción de nuestro camarada Besteiro, sobre cuya circunstancia de hallarse cumpliendo una pena aflictiva que le incapacita para ser elegido llama la atención el Tribunal Supremo, aunque dejando toda decisión a la soberanía del Congreso.

El PRESIDENTE, Sr. Villanueva, propuso se discutiera y aprobara el informe por partes; una, en todo lo relativo a los siete diputados sobre cuya elección no se hace objeción alguna, y otra, la referente a nuestro querido compañero.

Sin discusión se aprobó el informe en su primera parte.

Respecto a la segunda, y también sin discusión, se acordó que pase a dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades para que después lo discuta el Congreso y decida, como en otras ocasiones lo ha hecho, en uso de su soberanía.

Después de aprobarse otros informes, se levantó la sesión.

LA POLITICA

La nota facilitada hoy en la Presidencia a los periodistas dice lo siguiente:

«Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha encaucado telegráficamente a los gobernadores de las provincias que no han remitido las relaciones de las declaraciones juradas de mantenimientos y primeras materias el inmediato cumplimiento del telegrama de la Comisaría de Abastecimientos, en que urgentemente se ha dispuesto el envío de dato tan interesante para la regulación del servicio.

La Junta directiva del Dispensario antituberculoso de La Coruña ha dirigido un telegrama de felicitación al presidente del Consejo, en cuyo documento se expresa la esperanza de que el actual Gobierno preste la atención debida a la lucha contra la tuberculosis.

Este mensaje coincide precisamente con las conferencias que el jefe del Gobierno ha celebrado estos días con el ministro de la Gobernación, en las cuales no han estado olvidados éste y otros importantes problemas de la Sanidad pública.

También las Asociaciones de dependientes de comercio se dirigen al presidente del Consejo, solicitando la regulación de su jornada de trabajo; aspiración que, como otras varias en las que han coincidido asimismo los clamores de la opinión y la atención preferente del Gobierno, ha venido siendo objeto de la consideración de éste, desde un principio, como lo demuestra el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de ministros.

El presidente del Consejo, después de asistir a los funerales celebrados hoy por el señor marqués del Muni, acudió a Palacio para despachar con el rey.

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Hacienda una Comisión de senadores y diputados por Galicia y Asturias, para tratar del aprovisionamiento de cereales y harinas en estas regiones; el Consejo de Gobierno del Banco de España, cuyos miembros manifestaron que se trataba de una visita de carácter oficial; una Comisión del Consejo de Seguros marítimos, presidida por el marqués de Pílares; otra de ingenieros industriales y la Directiva de la Asociación de empleados municipales.

También han visitado al ministro de Fomento una Comisión del Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril del Norte y los diputados a Cortes por la provincia de Cáceres, los cuales han ido a pedir al señor Cambó se faciliten medios para la extinción de la plaga de la langosta en aquella comarca, y el ministro ofreció llevar a las Cortes un proyecto pidiendo el crédito necesario.

Igualmente una Comisión de carboneros visitó al ministro para enterarse de la decisión que hubiese adoptado acerca de las denuncias que hace días le presentaron sobre incumplimiento de la tasa por parte de algunas Empresas mineras.

Asimismo una Comisión de obreros sin trabajo ha solicitado del Sr. Cambó que se les proporcionara ocupación.

La Junta encargada de la tasa de materiales de construcción se ha reunido hoy, bajo la presidencia del director de Comercio y con asistencia de los representantes de las fábricas siderúrgicas y el de la Asociación de arquitectos, llegando a un acuerdo.

En el Congreso se ha recibido el informe del Tribunal Supremo anulando el acta de Putschena.

—Por hallarse ausente el Sr. Bertrán y Múñitu, la Comisión de Incompatibilidades ha aplazado el adoptar decisión acerca de los artículos 29 protestados.

Asimismo se asegura que dicha Comisión no dará dictamen acerca del acta de nuestro camarada Besteiro hasta que haya sido aprobado el proyecto de ley de Amnistía.

Para tratar de este asunto han conferenciado con el presidente del Congreso los diputados a Cortes Sres. Castroviejo, Pedregal y nuestros compañeros Pablo Iglesias e Indalecio Prieto.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las seis, Los cachorros. ESPAÑOL.—A las seis, El beso de la gitana. A las diez, Peticion difícil, La Remolino y La revoltosa.

COMEDIA.—A las cinco y media, ¡Que viene mi marido.—A las diez, ¡Que viene mi marido! ODEON.—A las seis, La madre Quimera.—A las diez, La madre Quimera.

LARA.—A las cinco y media, Pipiolo.—A las nueve y media, Los senderos del mal y Mary Luziny.

ZARZUELA.—A las seis, La infanta de los bucles de oro y La canción del olvido.—A las diez, El mal de amores y La canción del olvido. ESLAVA.—A las seis y media, El asno de Buridán.—A las diez y media, Pastor y Borrego.

APOLON.—A las seis y cuarto, El niño judío y El guitarrico.—A las nueve y tres cuartos, El niño judío y Los cadetes de la reina.

COMICO.—A las seis y media, ¡Hagan juego.—A las diez y media, Los años del mundo.—A las once y tres cuartos, La perla del frontón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Doña Desdenes.—A las diez y cuarto, Un flo del otro mundo.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, dos grandes y variadas funciones por la compañía de circo, eucestre, equilibrista, acróbatas, clowns, saltadores, bufos, exóticos, parodistas, bajo la dirección de madame yevve de William Parish.

La Cooperación Mercantil Española

Sociedad anónima domiciliada en Madrid, Leganitos, 17, que abona dietas por enfermedades, accidentes, sin prima, cuota ni desembolso alguno en proporción con el consumo. Un real diario en caso de enfermedad por cada duro de consumo mensual.

Ha satisfecho en el mes de marzo por enfermedades: D. Angel Gil, que vive Ventosa, 23, 30 pesetas.

D. Modesto Collado, que vive Noblejas, 7, 24 pesetas. D. Mariano Gómez, que vive Preclados, 64, 60 pesetas.

D. Joaquín Vera, que vive Palma, 15, 10 pesetas. D. Pablo Gruat, que vive Noblejas, 5, 15 pesetas.

Total, 139 pesetas. Pidan en todos los comercios un cupón de La Cooperación Mercantil Española por cada 25 céntimos de consumo.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Gub. d. d. d.); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana. A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 peseta. A las seis.—Menestra del tiempo, 0,60.

LA SASTRERIA DE LOS OBREROS

GUILLERMO Y JIMENEZ, PEZ, 19, entroncal. Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociación.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29.

LA CURACION DEL

VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, «Llegué, vi, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, punencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que, al hacer desaparecer definitivamente, hace desaparecer DONNATTI, 4 pesetas.

Sifilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO ROEB DONNATTI. Es el derivativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROEB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artrismo, gota, curación radical con un solo frasco de RIEMOIL del Prof. DONNATTI. Frasco, 5 pesetas. CANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.